



RODRIGO GONZÁLEZ ▶ Marcha de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Ciudad de México, 12 de septiembre de 2013.

interpretaciones y ha sido referido también a variados actores, fenómenos y procesos; de aquí que en distintos momentos y contextos haya sido objeto de intensas polémicas y haya generado incluso cierta confusión. Su contenido conceptual y normativo está lejos de ser unívoco, y por lo tanto, ha dado lugar a una polisemia que lo ha dotado a veces de cierta ambigüedad.

Esto se debe en buena medida a una cualidad particular de este término, el cual, al ser el referente de un estatus jurídico-político en los regímenes democráticos, se inscribe tanto en una dimensión conceptual como en una dimensión inmersa en el ejercicio real de la práctica política, lo que lo ubica simultáneamente en el lenguaje y la reflexión académica y en el discurso político. Este paralelismo con frecuencia da lugar a significados que no siempre

coinciden, sino, por el contrario, abonan a la dificultad de definir con claridad sus contenidos.

La versatilidad del concepto tiene que ver también con la transformación de sus significados en el tiempo y la condensación en él de numerosas experiencias político-sociales. Ha experimentado una suerte de desdoblamiento entre una dimensión externa, oficial e institucional, que nombra y define a una entidad de referencia —el ciudadano—, y una dimensión interna, producto de las subjetividades sociales, que se expresa como identidad propia. La dinámica del desdoblamiento da lugar a numerosos usos del término, con cargas políticas e ideológicas muy variadas, que no sólo diversifican sus significados, sino también los ponen en conflicto: la ciudadanía del discurso político liberal —protección jurídica, legal, formal—; la ciudadanía del régimen